

Proceso de publicación: responsabilidad de autores, editores y revisores externos

Zuan P. Copana-Olmos

En la *Revista Científica Ciencia Médica* empezamos otro año renovando nuestra ilusión y energía para lograr una mejor calidad en publicación y en contenido científico, con ese empeño nos convertimos en una de las primeras revistas estudiantiles en Bolivia indizadas a bases de datos científicos de gran prestigio como Latindex, IMBIOMED e *Index Copernicus*. Por eso sabemos que el proceso de publicación engloba la relación y la capacidad de los autores, editores y revisores externos siendo así uno de los pilares fundamentales para la realización de un revista.

La publicación es un resultado de una investigación, de una experiencia, de una reflexión metodológica o de una opinión sobre un tema de interés colectivo, es así que esta debería ser parte de una obligación profesional y científica¹.

Es importante que el tiempo en el cual el manuscrito es revisado y aprobado por las diferentes fases dentro del proceso de corrección de artículos sea corto, puesto que de esto depende mejorar la calidad de la publicación, agilizar el proceso y asimismo mantener una periodicidad que contribuye a mantener un mejor prestigio, y nos abre las puertas a optar por nuevas bases de datos para indización. Además facilitamos la labor de los editores, manteniendo informados con mayor precisión a los autores. Para los cual considero que es importante que los autores esten informados, de que se necesita el trabajo conjunto de tres pilares importantes: los autores, los editores y los revisores [o pares (*peer review*)] externos y es responsabilidad de cada uno de ello el agilizar y optimizar este proceso. Y no solamente de los editores como erroneamente se tiene la creencia.

El papel de los editores de las revistas científicas es decisivo sobre los artículos que llegan o no a publicarse, aun después del proceso de revisión por los expertos, la última palabra y la responsabilidad de esta decisión es exclusiva del editor en jefe y de los editores de la revista, es por eso que los editores deben regirse por un estricto código ético como el que proporciona el *Committee on Publication Ethics* (COPE)², y en ocasiones enfrentarse a opiniones dispares de los autores o de organizaciones profesionales o estudiantiles que las financian, por eso es importante mantener siempre una política editorial y una autonomía de decisión.

La política editorial esta explícita en las “requisitos generales para la publicación” de cada revista y deben estar a disposición por los lectores o los futuros autores, que por cierto no siempre son leídas con la atención que debería tener por su importancia y es por esa razón que a veces no se puede llevar a cabo un proceso de publicación óptimo.

Por otro lado el trabajo de los revisores externos [revisión por pares o *peer review*] de la *Revista Científica Ciencia Médica* es de gran valor para los editores, puesto que sabemos que la revisión y devolución de sus correcciones a nuestro equipo editorial es una acto totalmente altruista y para el bien del conocimiento científico, estos son profesionales capacitados y bien seleccionados por nuestro equipo editorial según la especialidad, conocimiento y experiencia en publicación que tienen, para una mejor revisión de los manuscritos. Pero ni las revistas, ni los editores, ni los revisores tendrían razón de ser si no existieran los autores. Y resulta indiscutible que los autores tienen sus derechos, quizás no siempre tratados tan profusamente como sus obligaciones³.

El proceso editorial debe establecer y valorar adecuadamente las vías de comunicación necesarias para que los autores puedan argumentar y rebatir los comentarios, sugerencias y/o decisiones de

...Pero ni las revistas, ni los editores, ni los revisores tendrían razón de ser si no existieran los autores. Y resulta indiscutible que los autores tienen sus derechos, quizás no siempre tratados tan profusamente como sus obligaciones.

revisores y editores; actualmente manejado por correo electrónico. El editor debe atender con igual ecuanimidad las opiniones acerca del trabajo en cuestión, sean del revisor o del propio autor, y llegar a una decisión a partir de todos estos argumentos y su propio juicio. Las reuniones del comité editorial de *Revista Científica Ciencia Médica* sirven también para someter al criterio común del equipo de editores los casos más dudosos.

La relación entre los autores y los editores es algo fundamental en la *Revista Científica Ciencia Médica*, puesto que las obligaciones y los derechos de los autores son bien establecidas dentro de requisitos de nuestra revista, como editores esperamos que las normas de publicación sean lo más claras posibles y que estén constantemente actualizándose según las normas del *International Committee of Medical Journal Editors (ICJME)*⁴. En el caso de que el autor prefiera finalizar su relación con la revista donde se está desarrollando el proceso de evaluación del manuscrito, debe comunicarlo formalmente al editor. De no ser así, especialmente si el manuscrito es remitido a otra revista, se puede entrar en situaciones de conflicto.

Concluyo agradeciendo a todo el equipo editorial y a todas las personas que trabajan indispensablemente y sin ningún interés político

o económico en pro al conocimiento científico, siendo autores, revisores o editores, que cada uno contribuye al aporte de la ciencia y para mejorar el conocimiento científico de cada uno de los estudiantes y futuros profesionales de la salud en nuestro país.

Correspondencia a:

Zuan P. Copana Olmos.
 Editora en Jefe—*Revista Científica Ciencia Médica*,
 Estudiante de medicina,
 Sociedad Científica de Estudiantes de Medicina,
 Universidad Mayor de San Simón,
 Cochabamba, Bolivia.
 Correo electrónico: editor_rccm@live.com

Referencias:

1. García AM. **Autores, revisores, editores: las reglas del juego.** *Gac Sanit* 2001; 15: 294-5.
2. Committee on Publication Ethics (COPE). The COPE Report 2002. **Guidelines on good publication practice.** Londres: COPE; 2002 [acceso en: septiembre 2010]. Disponible en: publicationethics.org/files/u2/Best_Practice.pdf
3. Dewey ME. **Authors have rights too.** *BMJ* 1993; 306: 318-20.
4. International Committee of Medical Journal Editors. **Uniform requirements for manuscripts submitted to biomedical journals: writing and editing for biomedical publication.** Philadelphia: ICMJE; 2010. [acceso en: septiembre 2010]. Disponible en: www.icmje.org/urm_full.pdf